

salvo los respetos debidos, se acuerde abranse de la misma, para ante el Excmo Sr Ministro de la Gobernacion.

Pregunta el Sr Alcalde si el Ayuntamiento estima que procede la declaracion de urgencia del asunto.

La Comision acuerda afirmativamente.

Discusion sobre
dicha proposicion

El Sr Hernandez, en contra de la proposicion del Sr Piquelme, dice, que por ahora solo tiene que declarar, que, aun cuando es cierto, lo que espone el Sr Piquelme de la confirmacion de la suspension decretada por el Sr Alcalde, no la ha hecho el Sr Gobernador, de conformidad a' la letra del dictamen de la Comision provincial, dicho Sr Piquelme, ha tenido buen cuidado de callarse que la revocacion del mismo acuerdo, ha sido propuesta por la Comision repetida, y que el Gobernador ha seguido su dictamen al acordarla; que este es trahilidoro, pues parece que con él, no se queria descontentar a' nadie; pero debe tenerse muy en cuenta, que el Sr Gobernador no se ha separado de él, habiendo obrado con arreglo a' la Ley, en lo que el Sr Piquelme quiere que se funde la abrada.

Por ahora no debe decir mas.

El Sr Piquelme se muestra respetuoso para con sus superiores gerarquicos, y por tanto, no puede menos de acatar el dictamen de la Comision, lamentando que el Sr Hernandez no lo trate con igual respeto, al permitirle calificarlo de trahilidoro. Ha dicho y repite, que no quiere entrar en el fondo de la cuestion, y su proposicion se limita, a' pedir se acuerde interponer la abrada; pero ante la ma-